



MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1120

MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO SERVICIO DE GASFITERIA

MELIPILLA, 03 DE NOVIEMBRE DE 2014

VISTOS,

La creación del Sistema de Compras Públicas Portal Internet mercadopublico.cl, por D.S. 1.312 de 1999 del Ministerio de Hacienda; Oficio Circular N° 4 del 20 de enero de 2003, que instruye acerca de la transparencia en las contrataciones públicas; las facultades que me otorga la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO,

La solicitud del Sr. Leandro Norambuena Pérez, Jefe Administrativo de Centro de Apoyo para la Integración Social de Melipilla, en Certificación del 21 de octubre del 2014, respecto a la contratación de servicio de reparación urgente de los sanitarios de edificios públicos, la naturaleza de la negociación y lo dispuesto en el Art. N° 10, párrafo N° 3 de su Reglamento, Ley de Compras 19.866, en casos de emergencia, urgencia o imprevistos

RESUELVO,

AUTORÍCESE el Trato Directo con Orden de Trabajo u Orden de Compra al siguiente proveedor:

Proveedor:	FRANCISCO ENRIQUE MEZA OÑATE
Nombre Contratación:	SERVICIO DE GASFITERIA URGENCIA EDIFICIO PÚBLICO
RUT:	14.246.126-9
Valor:	\$ 150.000
Imputación:	ADMINISTRACION DE EDIFICIOS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CL/MUN/GAG/JML

DISTRIBUCIÓN

- Depto. Admisión y Finanzas
- Archivo Of. de Partes

